



# Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE  
SANTO DOMINGO, R. D.

## Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

*Dicta la Resolución No. 159/2000.-*

*Visto: La propuesta del Regidor Dr. Cesar Bidó, a fin de que sea declarada Huésped Distinguida de la Ciudad de Santo Domingo a la Lic. Alanna Hartzok, Directora Ejecutiva de "Earth Rights Institute".*

*Visto: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la propuesta del Sr. Regidor.*

*Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

*Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

### Resuelve

*Primero: Declarar como al efecto declara, Huésped Distinguida de la Ciudad de Santo Domingo a la Lic. Alanna hartzok.*

*Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los 21 días del mes de Septiembre del año Dos Mil (2000).*

*Dr. Rafael Díaz Filpo*  
Presidente del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.

*Lic. Waldys Taveras.*  
Secretario del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.